

En la ciudad de Colima, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día 09 nueve de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión Extraordinaria número 01 uno quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del orden del día.
2. Lista de presentes.
3. Declaración de quórum legal, y en su caso instalación legal de la sesión.
4. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a reformar el párrafo tercero del inciso b) del artículo 3° de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán, Colima.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con la solicitud de dispensa de todo tramite reglamentario, por la que se aprueba prorrogar hasta el 15 de abril de 2017, el descuento del 8% previsto en el artículo 21 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima.
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario, relativa a otorgar un subsidio del 50% a los contribuyentes del Centro Histórico del Municipio de Manzanillo en la Renovación o Refrendo de las Licencias Comerciales de éstos.
8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de una Iniciativa de Acuerdo con solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario, relativa a otorgar un Reconocimiento al Maestro Manuel Arturo Godina Velasco en la sesión solemne que se celebrará el 11 de marzo de 2017.
9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de una Iniciativa de Punto de Acuerdo relativa a la inquietud social suscitada con motivo de un reporte conocido recientemente, sobre la calidad del agua que se consume en el Estado.
10. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.
11. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 22 veintidós Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación el Diputado Riult Rivera Gutiérrez, Crispín Guerra Cárdenas y Luis Ayala Campos; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo

anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado Joel Padilla Peña, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado J. Santos Dolores Villalvazo, procedió a dar lectura al dictamen relativo a reformar el párrafo tercero del inciso b) del artículo 3° de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán, Colima; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia al resolutivo y transitorio del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Por lo tanto, dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al concluir con la lectura del dictamen, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a consideración de la Asamblea no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores; por lo que se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 22 veintidós votos a favor, se instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez presentó una iniciativa por la que se aprueba prorrogar hasta el 15 de abril de 2017, el descuento del 8% previsto en el artículo 21 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, al no motivar intervenciones, en votación económica fue aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaria para que le diera el trámite correspondiente.

De conformidad con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Joel Padilla Peña presentó una iniciativa relativa a otorgar un subsidio del 50% a los contribuyentes del Centro Histórico del Municipio de Manzanillo en la Renovación o Refrendo de las Licencias Comerciales de éstos. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco quien refirió la importancia de la iniciativa que se discute, la cual beneficiara al sector económico del puerto de Manzanillo, específicamente a los comerciantes del Centro Histórico, los cuales han sido afectados a lo largo de casi cuatro años con la construcción del portal API y del túnel ferroviario. Señaló que los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el año pasado gestionaron ante el Gobierno del Estado, logrando apoyar a los comerciantes con un crédito a través de CEFIDEC. Por lo anterior manifestó que tanto ella como sus demás compañeros integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se suman a la presente iniciativa, por lo que su voto será a favor. Concluida la intervención, se recabó la votación económica siendo aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la

consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 21 veintiún votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaria para que le diera el trámite correspondiente.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo presentó una iniciativa de Acuerdo relativa a otorgar un Reconocimiento al Maestro Manuel Arturo Godina Velasco en la sesión solemne que se celebrará el 11 de marzo de 2017. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, al no motivar intervenciones, en votación económica fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien refirió que en Colima han destacado múltiples ciudadanos sobre todo en el ámbito de la educación, del periodismo, de la literatura; señaló que tanto ella como el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional están de acuerdo con la presente iniciativa para que el Maestro Manuel Arturo Godina sea reconocido tal como lo propusieron los compañeros del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima y que la Comisión Permanente lo presenta como acuerdo. Asimismo propuso a la Comisión Permanente, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que tenga a bien analizar y proponer en un acuerdo similar en la próxima sesión extraordinaria, la propuesta de hacer un reconocimiento similar a un colimense que ha sido educador, periodista, escritor, cronista del Municipio de Colima; y que también ha tenido la virtud de recuperar la historia de Colima, para presentarla en forma novelada. Señaló que en el último libro presentado por el Profesor Abelardo Ahumada se refiere con el título "Camino de Miraflores" a un trabajo realizado por un colimense, rescata los sucesos que se originaron en los tiempos de la reforma y de la intervención francesa en lo que repercutió en el Estado de Colima durante la segunda mitad del siglo XIX, con el escritor principal Ramón R. de la Vega, el Maestro Abelardo Ahumada recuerda lo que hizo este gran colimense, desde inspector general de educación recorriendo el Estado de Colima, cuando no existía el ferrocarril, supervisando las escuelas, contactando al alcalde de Manzanillo de ese entonces Ponciano Ruíz; incursionando después en la política de Colima, siendo Jefe Político de Colima, Diputado Federal, Diputado Local y Presidente de la Primera Legislatura del H. Congreso del Estado, para después ser Gobernador del Estado. A don Ramón R. de la Vega le correspondió recibir al Presidente Benito Juárez García en aquel Gobierno itinerante. Por todo lo anteriormente, manifestó que consideraba oportuno proponer a consideración de la Asamblea y de la Comisión Permanente la propuesta del Partido de Acción Nacional y de la Diputada única del Partido Movimiento Ciudadano para que tenga a bien realizar un análisis y en la próxima sesión extraordinaria presentar un reconocimiento a la labor y al recate histórico que ha realizado el Profesor Abelardo Ahumada. El Diputado Presidente tomó nota y turno la petición a la Comisión. Concluida la intervención se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 21 veintiún votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaria para que le diera el trámite correspondiente.

Continuando con el desahogo del orden del día, la Diputada Martha Leticia Sosa Govea presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo relativa a la inquietud social suscitada con motivo de un reporte conocido recientemente, sobre la calidad del agua que se consume en el Estado de Colima. Por medio del cual este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Colima, el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, a fin de que instruya a la Secretaría de Salud y a las dependencias necesarias bajo su cargo para que realicen un nuevo estudio sobre la calidad del agua en los pozos que según el estudio "Riesgos potenciales de salud por

consumo de agua con arsénico en Colima, México", realizado por investigadores de la Universidad de Colima, y de la Universidad de Harvard, presentan concentraciones de arsénico no permitidas por la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, ni por normas internacionales. Ello a fin de que se dé claridad y certeza a la población colimense respecto a las contradicciones suscitadas por los resultados de este estudio, en contraposición con lo que ha señalado los estudios de la Comisión Estatal para la Protección contra riesgos Sanitarios, así como para que se determine con precisión los niveles de contaminación que actualmente tiene el agua de Colima. Asimismo solicitó a la presidencia para que su iniciativa de punto de acuerdo sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates, toda vez que realizó una lectura sucinta de la misma.

Punto de acuerdo que se puso a consideración de la Asamblea para su discusión, sobre el particular hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Tintos Trujillo quien a nombre del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo y Partido Nueva Alianza, solicitó de la manera más atenta y respetuosa a la iniciadora del presente punto de acuerdo, que el exhorto pueda ser dirigido también al Gobierno de la República, a la Oficina Central de CONAGUA, a la propia Delegación de CONAGUA en el Estado de Colima, así como a la CEAC.

A continuación, la Diputada Leticia Zepeda Mesina quien refirió que se suma al presente exhorto y puntualizó que el estudio que se solicita debe ser realizado por una institución seria y reconocida, por una universidad, por una tercera en discordia; en donde se pueda confiar que los resultados son fidedignos y confiables .

En uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea refirió que está de acuerdo con la propuesta del Diputado Octavio Tintos Trujillo consistente en que se involucren opiniones y estudios de otras instancias, y con la propuesta de la Diputada Leticia Zepeda Mesina referente a que el estudio respectivo sea realizado por un laboratorio certificado. Asimismo señaló que después de escucharlos, agregaría otro resolutivo al presente punto de acuerdo consistente en solicitar a todas las autoridades exhortadas para que informen a este H. Congreso del Estado el trámite otorgado al presente exhorto.

Concluidas las intervenciones, en votación económica fue aprobado por unanimidad, con las modificaciones propuestas y aceptadas por la iniciadora. Se instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura del acta de la presente sesión, para proceder a su discusión, en el entendido que la misma se elaborará de conformidad con el Diario de los Debates. Propuesta que se puso a la consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión; y siendo las 13:13 trece horas con trece minutos, del día 09 nueve de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la sesión extraordinaria número 01 uno.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.


DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO
PRESIDENTE


DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
SECRETARIO




DIP. EUSEBIO MESINA REYES
SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA